

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
DATOS DEL INFORME						
Periodo a Certificar:	Desde:	2024-12-07	Hasta:	2024-12-31		
Nombre del Contratista:	ANGIE DANIELA GONZALEZ TORRES		Número de Documento:	1013686674		
Correo Electrónico:	aphmed16@gmail.com		Número Telefónico:	3143692150		
Nombre del Supervisor:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	Cargo:	DIRECTOR TECNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS	Código Grado:	-	009-05
DATOS DEL CONTRATO						
No. Contrato:	8322-2024	Año Contrato:	2024	CDP Contrato Inicial:	2838	
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO					
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS					
Unidad de Servicios:	USS TUNAL					
LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS						
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Total	Procetaje(%) Centro de Costos		
V02TP295	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS TUNAL	\$2423139	100%		
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 2423139	DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTOTREINTA Y NUEVE PESOS				
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO						
Fecha de Inicio del Contrato	2024-12-07		Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2025-01-15		
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar				
1	DICIEMBRE	\$ 2423139				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS		SALDO DEL CONTRATO	
\$ 3937601	\$ 3937601		\$ 2423139		\$ 1514462	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN		PRODUCTO O EVIDENCIA		

1	1. Prestar servicios de apoyo para la gestión administrativa y operativa de la Unidad Funcional de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	-Prestar servicios de apoyo para la gestión administrativa y operativa de la Unidad Funcional de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	-Identificar las necesidades específicas para la gestión administrativa y operativa. Determinar los recursos disponibles y necesarios para cumplir con las actividades de manera oportuna. Asegurar que las operaciones diarias de la unidad se realicen de manera eficiente y conforme a los protocolos establecidos.
2	2. Realizar seguimiento a la oportunidad en el cargue de los registros asistenciales de traslados, historias clínicas, formatos de desistimiento, formatos de fallidos y soportes respectivos en la plataforma inteligente de ambulancia de las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria y realizar reporte al profesional de enlace asignado. Adicional entregar el consolidado de la información, tabulación, análisis y acciones de mejoramiento.	-Realizar seguimiento a la oportunidad en el cargue de los registros asistenciales de traslados, historias clínicas, formatos de desistimiento, formatos de fallidos y soportes respectivos en la plataforma inteligente de ambulancia de las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria y realizar reporte al profesional de enlace asignado. Adicional entregar el consolidado de la información, tabulación, análisis y acciones de mejoramiento.	-Asegurarse de que los registros asistenciales de traslados, historias clínicas, formatos de desistimiento, formatos de fallidos y demás soportes estén completos y organizados. • Elaboración de un drive para verificar que todos los documentos necesarios han sido cargados en la plataforma. • Revisar diariamente el estado del cargue de los registros en la plataforma inteligente de ambulancia. • Identificar cualquier retraso o error en el cargue de los registros asistenciales, y documentar las incidencias para su corrección. • Tabular los datos recopilados en una hoja de cálculo o software de análisis para facilitar la interpretación.
3	3. Apoyar en el seguimiento a la respuesta de las novedades administrativas y asistenciales, mediante la consolidación de las evidencias correspondientes y realizar recepción, clasificación, custodia de las mismas.	-Apoyar en el seguimiento a la respuesta de las novedades administrativas y asistenciales, mediante la consolidación de las evidencias correspondientes y realizar recepción, clasificación, custodia de las mismas.	-Establecer un proceso de recepción para todas las novedades administrativas y asistenciales, asegurando que se reciban de manera oportuna y completa. • Crear un registro detallado de todas las novedades recibidas, incluyendo la fecha, el tipo de novedad, el remitente, y cualquier documentación o evidencia asociada. • Clasificar las novedades recibidas según su naturaleza (administrativa o asistencial) y su nivel de prioridad. • Organización de Evidencias: Asignar un sistema de organización para las evidencias (como archivos físicos o digitales), etiquetándolas de manera clara para facilitar su acceso y consulta. • Clasificar las novedades recibidas según su naturaleza (administrativa o asistencial) y su nivel de prioridad. • Realizar un seguimiento continuo por medio de un cronograma para dar respuesta a cada novedad, asegurando que se gestionen dentro de los plazos establecidos.
4	4. Apoyar en el seguimiento a la respuesta de los planes de mejoramiento y las diferentes pqr's que surtan del programa de atención prehospitalaria, mediante la consolidación de las evidencias correspondientes clasificarlas y custodiarlas.	-Apoyar en el seguimiento a la respuesta de los planes de mejoramiento y las diferentes pqr's que surtan del programa de atención prehospitalaria, mediante la consolidación de las evidencias correspondientes clasificarlas y custodiarlas	-Revisar las evidencias recibidas para asegurar de que estén completas y sean relevantes para dar respuesta a los expedientes, derecho de peticiones, informes preliminares, preposiciones, procesos disciplinarios o PQRS en cuestión. • Reunir, consolidar y dar respuesta por medio de la plataforma de AGILSALUD de manera oportuna a todas las evidencias relacionadas con cada expediente, derecho de peticiones, informes preliminares, preposiciones, procesos disciplinarios o PQRS

5	5.Recepción, clasificación, custodia y entrega al archivo de gestión de: historias clínicas, registros asistenciales de atención y traslado, formatos de desistimiento, formatos de fallidos y todos los demás formatos pertenecientes a las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria.	-Recepción, clasificación, custodia y entrega al archivo de gestión de: historias clínicas, registros asistenciales de atención y traslado, formatos de desistimiento, formatos de fallidos y todos los demás formatos pertenecientes a las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria.	-Recepción de Historias Clínicas y Registros Asistenciales • Clasificar los documentos según su tipo (historias clínicas, registros de atención, traslados, desistimientos, fallidos, etc.) y según las unidades móviles a las que pertenecen. • Asignar códigos a cada documento para facilitar su identificación y acceso. • Organización de historias clínicas en estantes para su verificación accesible • Documentar cada entrega al archivo de gestión, incluyendo un registro detallado de los documentos entregados y la fecha de entrega
6	6. Apoyo en las diferentes actividades de la central de Aph cuando se requiera por indicación de la líder de la unidad funcional o quien delegue.	-Apoyo en las diferentes actividades de la central de Aph cuando se requiera por indicación de la líder de la unidad funcional o quien delegue.	-Realizar apoyo en la central de APH con actividades diarias cuando se requiera
7	7. Garantizar la recepción, revisión, registro y custodia de los diferentes equipos biomédicos, de comunicaciones (Tabletas, celulares cada uno con sus respectivos cargadores y equipos de radio comunicación) cuando se requiere por necesidades de la operación.	-Garantizar la recepción, revisión, registro y custodia de los diferentes equipos biomédicos, de comunicaciones (Tabletas, celulares cada uno con sus respectivos cargadores y equipos de radio comunicación) cuando se requiere por necesidades de la operación.	-Realizar verificación y recepción de equipos verificando que los equipos se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, si se encuentran anomalías reportarlas a la persona encargada.
8	8. Control de inventarios (solicitud, recepción técnica, almacenamiento y dispensación) de los insumos medico consumibles y oxígeno medicinal) cuando se requiere por necesidades de la operación.	-Control de inventarios (solicitud, recepción técnica, almacenamiento y dispensación) de los insumos medico consumibles y oxígeno medicinal) cuando se requiere por necesidades de la operación.	-Realizar un monitoreo regular de los inventarios para identificar la necesidad de reabastecimiento de insumos médicos consumibles y oxígeno medicinal.
9	9. Apoyar la proyección y seguimiento a la ejecución de horas del talento humano de las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria y reportar las novedades en tiempo real y mensual en las certificaciones al líder de la unidad funcional.	-Apoyar la proyección y seguimiento a la ejecución de horas del talento humano de las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria y reportar las novedades en tiempo real y mensual en las certificaciones al líder de la unidad funcional.	-Realizar un monitoreo regular de los inventarios para identificar la necesidad de reabastecimiento de insumos médicos consumibles y oxígeno medicinal.
10	10. Reportar en tiempo real las novedades derivadas de la operación; apoyar en la resolución de las novedades presentadas durante el desarrollo de las actividades en el Programa de Atención Prehospitalaria lo anterior al líder de la unidad funcional o a quien se delegue.	- Reportar en tiempo real las novedades derivadas de la operación; apoyar en la resolución de las novedades presentadas durante el desarrollo de las actividades en el Programa de Atención Prehospitalaria lo anterior al líder de la unidad funcional o a quien se delegue.	-Realizar seguimientos continuos para asegurar que las actividades se realicen según lo planificado
11	11. Participar en la elaboración, consolidación y respuesta a observaciones de los informes técnicos mensuales presentados a la DUES en cumplimiento al convenio interadministrativo.	-Participar en la elaboración, consolidación y respuesta a observaciones de los informes técnicos mensuales presentados a la DUES en cumplimiento al convenio interadministrativo.	Garantizar que todos los documentos necesarios (informes, registros, etc.) estén al día y se mantengan de acuerdo con los estándares para el cumplimiento del convenio interadministrativo.
12	12. Cumplir con la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y/o las convocadas por la unidad funcional APH Sur.	Cumplir con la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y/o las convocadas por la unidad funcional APH Sur.	Asegurar que todas las actividades se realicen y cumplan con las normas de habilitación de servicios de salud vigentes.
13	13. otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	- Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.	- Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCO DE BOGOTÁ	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	019705235
HISTÓRICO					
OBSERVACIÓN			USUARIO	FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES			ANGIE DANIELA GONZALEZ TORRES	2024-12-16 17:54:32	
ACEPTADO SUPERVISIÓN			HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	2024-12-17 11:20:14	
ACEPTADO CONTRATACIÓN			MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO	2024-12-18 13:32:52	
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA			ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2025-01-17 15:40:02	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
DIRECTOR TECNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS